

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34854** GRUPO CONSTRUCTOR IZNASOL, S.L.

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número 8 de los de Málaga:

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 129/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Mustapha Hammada contra Grupo Constructor Iznasol, S.L., se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Grupo Constructor Iznasol, S.L. en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe 3.295,08 de euros de principal, más 659,01 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 29 de octubre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100079928-1